



CIRCULAR No. 2

LICITACIÓN N° 5000005948

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO SERVICIO MANTENIMIENTO
DE SISTEMAS DE MEDICIÓN DE HIDROCARBUROS**

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la Cláusula **4 ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DBC**, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

CONSULTA 1

Debido a inconvenientes en entregas de documentación legal para la presentación a procesos públicos le hacemos una solicitud de ampliación de plazo para el proceso: **SERVICIO MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE MEDICIÓN DE HIDROCARBUROS**

RESPUESTA 1

Remitirse a la Enmienda 1.

CONSULTA 2

Confirmar si el transporte del personal de apoyo para las actividades de Proving, debe contemplarse mediante transporte terrestre y, en caso de bloqueos de carreteras u otras contingencias, se deberá considerar el traslado por transporte aéreo

RESPUESTA 2

Se prevé que el traslado del personal principalmente sea por tierra, muy excepcionalmente hará falta su traslado vía aérea.

CONSULTA 3

Confirmar los horarios de trabajo autorizados para la jornada diurna y la conducción de vehículos.

RESPUESTA 3

Dato disponible en el manual del contratista de YPFB TR, (de 6:00 a 19:00).

CONSULTA 4

Confirmar el procedimiento para la gestión de solicitudes de excepción de barreras para la conducción nocturna

RESPUESTA 4

El supervisor asignado a la cuadrilla gestiona la excepción por conducto regular.

CONSULTA 5

Confirmar si, en caso de requerirse la extensión de horas en la jornada laboral, el tiempo ejecutado será reconocido mediante horas o días de descanso compensatorio.

RESPUESTA 5

A la jornada extendida de un día seguirá descanso al día siguiente. Para actividad rutinaria nocturna (normalmente contrastación) durante el día existirá descanso.

CONSULTA 6

En caso de mantenimientos no programados durante periodos de descanso, confirmar el tiempo máximo de respuesta esperado del personal

RESPUESTA 6

La atención a trabajos emergentes – urgentes requieren de atención inmediata.

CONSULTA 7

Confirmar si la evaluación de los conocimientos teóricos y prácticos del personal se realizará con base en la experiencia y los requisitos establecidos en el DBC

RESPUESTA 7

La selección inicial del personal parte en la revisión de hojas de vida y sus respaldos, la habilitación del personal para el servicio será en función a la especialidad y experiencia requerida.

CONSULTA 8

Adjunto carta de solicitud de prórroga para la siguiente propuesta – LICITACIÓN N° 5000005948
“SERVICIO MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE MEDICIÓN DE HIDROCARBUROS”

RESPUESTA 8

Remitirse a la Enmienda 1.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 20 de julio de 2026